



Corporación Universidad de la Costa - CUC. Persona Jurídica con resolución N° 352 del 23 de abril de 1971 y reconocida como Universidad mediante resolución 3235 del 28 de marzo de 2002 expedida por el M.E.N. Institución de educación superior sujeta a inspección y vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional.

Barranquilla 3 de Septiembre de 2022

Doctora

**CLAUDIA VILLEROS JIMENEZ**

**PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL DE GALAPA (ATLÁNTICO)**

**E S D**

De manera atenta nos permitimos informarle que en contra de los resultados de evaluación de hoja de vida no se presentó reclamación alguna, en consecuencia los resultados definitivos de dicha prueba son los siguientes

ASPIRANTE	FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA LABORAL
<b>1.140.882.585</b>	0 PUNTOS	50 PUNTOS
<b>1.047.234.880</b>	100 PUNTOS	75 PUNTOS

Contra estos resultados No procede reclamación de conformidad con lo señalado en la resolución de convocatoria del concurso de méritos para la elección del personero municipal.

Cordialmente

Eduardo Crissien Borrero  
Rector